

1. DENOMINACIÓN

1.1. Nombre del Bien	Edificio Manuel M. Peraza	1.2. Otros nombres	N.A.
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.

2. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA

2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura para comercio
2.5. Categoría	Edificación comercial	2.6. Subcategoría	Local comercial

3. LOCALIZACIÓN

3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.
3.3. Nomenclatura	AC 13 17 75	3.4. Nomenclatura antigua	N.A.
3.5. Barrio	Voto Nacional	3.6. Código Barrio	004103
3.7. Dentro de sector urbano histórico	No	3.8. Nombre sector urbano	N.A.
3.9. No. de manzana	020	3.10. No. de predio	015
3.11. CHIP	AAA0034KRSK	3.12. Localidad	Mártires
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	102
3.15. Nombre UPZ	La Sabana		

4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE

4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	133,5
Frente (ml)	11,89	Área ocupada (m2)	133,5
Fondo (ml)	11,86	Área libre (m2)	0,0

4.2. Características edificación

	1	2	3	más pisos
Número de pisos				7
Uso por piso	Comercial	Comercial	Comercial	Comercial

5. INFORMACIÓN CATASTRAL

5.1. Cédula catastral	12 17 20	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C00625141
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Comercio en corredor
5.5. Tipo de propiedad	Particular	5.6. Avaluo Catastral	\$ 647.005.000
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 2.100.000		

6. NORMATIVIDAD VIGENTE

6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007		
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital
6.6. Acto admin que declara	Decreto 606 de 2001	6.7. Nivel de Intervención	N2-T5-G4
6.8. Aplicable a	N.A.		

7. OBSERVACIONES

No se permitió el acceso al predio

8. LOCALIZACIÓN

9. FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE


Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

10. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO
11. FOTOGRAFÍA ANTIGUA


NO DOCUMENTADO

Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

Fuente: No documentado

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 1
	Fecha:	2016-2017	004103020015	de 5
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble		
	Fecha:	2018		

  		FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES		USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA		INMUEBLE No	MZ	020	
				Código Nacional		Hoja 2	PR	015	
12. ORIGEN				16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES					
12.1. Fecha	1921	12.2. Siglo	XX	NO DOCUMENTADO					
12.3. Momento histórico	Comienzos	12.4. Periodo histórico	Republicano						
12.5. Diseñador (es)	Pablo de la Cruz	12.6. Constructor (es)	No documentado						
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	No documentado						
12.9. Influencia	No documentado	12.10. Uso original	Comercial						
13. OCUPACIÓN ACTUAL									
	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Posesión			
Ocupación actual									
Observaciones	Ocupación no documentada								
	PROPIETARIO			OCUPANTE					
13.1. Nombre/ Razón social	Clinica Bogotá S.A.			No documentado					
13.2. Tipo de documento	NIT			No documentado					
13.3. Número documento	8600025405			No documentado					
13.4. Dirección	No documentado			No documentado					
13.5. Departamento	No documentado			No documentado					
13.6. Municipio	No documentado			No documentado					
13.7. Teléfono	No documentado			No documentado					
13.8. Correo electrónico	No documentado			No documentado					
14. DESCRIPCIÓN				17. RESEÑA HISTÓRICA					
<p>Inmueble de 7 pisos, paramentado en un predio medianero con forma rectangular, cuyas dimensiones son: frente de 11.89 m y fondo de 11.86 m, con frente sobre la Avenida Calle 13. La ocupación del predio se realiza a través de un volumen de planta cuadrada con punto fijo central que divide las crujías norte y sur donde se localizaban las oficinas de los pisos superiores. Se accede a la edificación desde la Avenida Calle 13 por un acceso central principal y varios laterales que corresponden a dos locales comerciales. El edificio tiene un hall de acceso que lleva al punto fijo central y, desde allí, distribuye a los siguientes seis pisos. La fachada está resuelta de tres cuerpos: un primer cuerpo compuesto por los dos primeros pisos donde se localizan los accesos principales y en segundo piso con tres puertaventanas rematadas por arcos de medio punto, flanqueadas por dos ventanas rectangulares simplemente enmarcadas; el segundo cuerpo que se compone por tres franjas de ventanas en los cuatro niveles siguientes, en el sexto los vanos de ventana varían, pasando a ser en los costados laterales dos ventanas separadas por una pilastra central, con la cual configurar dos arcos de medio punto; y el último cuerpo corresponde al último piso, (séptimo), el cual cuenta con dos ventanas rectangulares en sus laterales, y en el eje central dos ventanas separadas por una pilastra que cuentan con remate de arco de medio punto. Toda la fachada está rematada por un frontón con molduras decorativas. El sistema estructural, corresponde a una estructura en concreto con vigas madre en el mismo material, muros divisorios en ladrillo, pañetados y pintados y los entrepisos es en madera y se apoyan sobre las vigas madre. Se hallan múltiples decoraciones al interior y forjas metálicas en sus barandas. La fachada se encuentra enchapada en piedra.</p>				<p>Inmueble construido durante el periodo republicano, inaugurado en 1921. Fue el segundo rascacielos de Bogotá, después de la Terraza Pasteur que había sido construida hacia 1900. Por cinco años fue el edificio más alto de la ciudad hasta la construcción del edificio cubillos en 1926; muchos historiadores coinciden en que además fue la primera estructura en concreto usada en un edificio y que además albergó el primer ascensor que existió en el país. El edificio fue producto del encargo que le hiciera el importante comerciante de la época Manuel M. Peraza al importante arquitecto de la época, Pablo de la Cruz, quien había sido el diseñador y constructor del Palacio de Justicia que fue quemado durante el bogotazo y que se localizaba en el lugar que hoy ocupa el centro de "Fondo de cultura económica Gabriel García Márquez". El edificio fue planteado desde su origen para tener un uso comercial, como hotel, pero que muy pronto se adecuó para tener locales y oficinas y, que al final, condujo a la existencia de grandes locales comerciales en su primer piso y del abandono de la parte de las oficinas de los pisos superiores, debido al deterioro del sector, lo cual ha conllevado al deterioro también del edificio. Fue declarado monumento nacional mediante resolución 002 del 11 de febrero de 1988.</p>					
15. OBSERVACIONES				Fuente: No documentado					
<p>Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exija en la presentación de requisitos para su intervención.</p>				17. RESEÑA HISTÓRICA					
						Diligenció: PEMP Patrimonio Inmueble		Código de identificación	Hoja 2
						Fecha: 2018			
						Revisó: PEMP Patrimonio Inmueble		004103020015	de 5
						Fecha: 2018			

18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)



Planta primer piso

FUENTE:

No documentado

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 3
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	004103020015	de 5
	Fecha:	0		

19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)

NO DOCUMENTADO

Corte longitudinal

Fuente: No documentado

Fachada Norte



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

20. VALORACIÓN

Valor histórico: Inmueble construido durante el periodo republicano, inaugurado en 1921. Fue el segundo rascacielos de Bogotá después de la Terraza Pasteur que había sido construida hacia 1900. Por cinco años fue el edificio más alto de la ciudad hasta la construcción del edificio Cubillos en 1926. Muchos historiadores coinciden en que fue una de las primeras estructuras en concreto usada en un edificio y que además albergo el primer ascensor que existió en el país.

Valor estético: De acuerdo con lo descrito y su valoración histórica, el inmueble puede leerse de forma integral, a pesar de las adiciones en vanos de fachada en el segundo piso. Se resalta su acabado exterior en piedra y la manera en que esta fue instalada en la fachada, el manejo de las molduras exteriores, las cuales se combinan con unas barandas metálicas en forja que resaltan los modos constructivos de la época, llevados a un siguiente nivel, ya que fue un referente en materia de construcciones en concreto. Es el primer edificio en tener ascensor, marcando una pauta en la implementación de nuevas tecnologías dentro de las construcciones.

Valor simbólico: El edificio tiene un alto valor simbólico. Debido a que se diseñó como el edificio más alto de la ciudad y represento, además, el buen momento económico de los comerciantes del sector. En especial del dueño, Don Manuel M. Peraza, quien dispuso en su edificio, el primer ascensor en el país. Cuenta con un alto grado de recordación en la ciudadanía, se encuentra reseñado en diferentes textos tanto académicos como de divulgación general.

21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL

Inmueble ubicado en un barrio de carácter comercial ya que fue un límite de la ciudad antigua, consolidado tras el paso del tranvía a comienzos del siglo XX. Alberga hitos urbanos como la Plaza de los Mártires (conocida como la Huerta de Jaime), un obelisco en memoria a los allí fusilados, la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús, un fragmento de la Escuela de Medicina y un gran repertorio de arquitectura residencial del periodo Republicano.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	004103020015	de 5
	Fecha:	2018		

22. NIVEL DE INTERVENCIÓN

18,1 NORTE

CALLE 13



18.2 ORIENTE

CARRERA 17



18.3 SUR

CALLE 12



18.4 OCCIDENTE

CARRERA 18

NO DOCUMENTADO

23, OBSERVACIONES:

N.A.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 5
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	004103020015	de 5
	Fecha:	2018		